

SEBASTIÁN LINARES

**DEMOCRACIA
PARTICIPATIVA EPISTÉMICA**

Prólogo de
José Luis Martí

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2017

ÍNDICE

	Pág.
PRÓLOGO. LO QUE VERDADERAMENTE IMPORTA , <i>José Luis Martí</i>	13
PREFACIO	23
CAPÍTULO I. UNA CRÍTICA AL IDEAL CONTEMPORÁNEO DE DEMOCRACIA	33
1. INTRODUCCIÓN	33
2. EL IDEAL ESTÁNDAR DE DEMOCRACIA Y EL DISEÑO INSTITUCIONAL ESTÁNDAR	36
3. IGUALDAD POLÍTICA Y EPISTEMOLOGÍA	38
3.1. Democracia agonista	40
3.2. Democracia agregativa	41
3.3. Objeciones	41
3.4. Democracia y libertad de elección	43
4. PREFERENCIAS EGOÍSTAS Y PROSOCIALES	46
4.1. Preferencias egoístas y justicia de resultados	48
5. TRES VALORES FUNDAMENTALES DE LA LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA	52
6. EL PROBLEMA DEL DISEÑO INSTITUCIONAL	55
7. CONCLUSIONES	58

	Pág.
CAPÍTULO II. ¿DEBEN GOBERNAR LOS EXPERTOS?	61
1. INTRODUCCIÓN	61
2. DOS VERSIONES MODERNAS DE LA EPISTOCRACIA.....	62
3. RECHAZANDO LA EPISTOCRACIA: CUATRO OBJECIONES....	66
3.1. Epistocracia y razonabilidad.....	68
4. INCOMPETENCIA INDIVIDUAL Y COMPETENCIA COLEC- TIVA.....	70
5. CONCLUSIONES	73
 CAPÍTULO III. ¿LEGITIMIDAD A LA CARTA?	 75
1. LA AUTORIDAD COMO SERVICIO Y EL PROBLEMA DE LAS CASCADAS INFORMATIVAS	80
1.1. El experimento mental.....	81
1.2. Implicaciones.....	85
2. DESACUERDO ENTRE VISIONES EXPERTAS	87
2.1. Superioridad dialéctica	89
2.2. Seguir el número.....	90
2.3. Intereses en juego.....	93
2.4. Desempeño pasado	94
3. ¿EXPERTOS MORALES?	95
4. CONCLUSIONES	99
 CAPÍTULO IV. DEMOCRACIA DELIBERATIVA EN CONDICIONES IDEALES Y NO IDEALES	 101
1. INTRODUCCIÓN	101
2. LOS IDEALES NORMATIVOS DE LA DEMOCRACIA DELIBE- RATIVA.....	102
2.1. Habermas	103
2.2. Nino	105
2.3. Martí	105
2.4. Estlund	106
3. EL PROBLEMA DE LA ESCALA	110
3.1. Democracia deliberativa elitista.....	112
3.2. Los minipúblicos deliberativos.....	116

	Pág.
3.3. La democracia deliberativa sistémica	118
3.4. Democracia participativa epistémica, o no populista	122
4. El problema de las razones «no públicas»	127
4.1. Un debate amplísimo	129
4.2. Un debate restringido: la razón pública	130
5. CONCLUSIONES	136
 CAPÍTULO V. MODESTIA EPISTÉMICA	 139
1. INTRODUCCIÓN	139
2. MODELOS ANALÍTICOS <i>A PRIORI</i>	141
2.1. El teorema del jurado.....	141
2.2. El teorema de la diversidad cognitiva en la solución de proble- mas prácticos	150
2.3. El milagro de la agregación	156
3. EVIDENCIAS <i>A POSTERIORI</i>	159
3.1. Grupos deliberativos y diversidad cognitiva.....	159
3.2. Las predicciones de las multitudes	163
4. CONCLUSIONES	168
 CAPÍTULO VI. EL LUGAR DEL SORTEO EN LA DEMOCRACIA ...	 171
1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL SORTEO DE CARGOS.....	172
1.1. Sorteo de cargos e igualdad de competencia epistémica	173
1.2. La voluntad general hipotética.....	175
1.3. Representación descriptiva y diversidad cognitiva	180
2. PROPUESTAS MIXTAS DE SORTEO Y ELECCIÓN POPULAR...	182
2.1. El sufragio aleatorio.....	183
2.2. Asambleas y jurados ciudadanos: modalidades.....	184
2.3. El uso del sorteo para la selección de «candidatos».....	191
2.4. La «Cámara alta de ciudadanos»	192
2.5. El «Tribuno del Pueblo» moderno.....	193
2.6. La «Océana» moderna	193
2.7. Asambleas unicamerales mixtas	197
2.8. El «sorteo de votos» para la selección de representantes	197
2.9. El «Poder Popular», una cuarta rama de poder.....	199
2.10. Los jurados constitucionales.....	200

10	ÍNDICE
	Pág.
3. UNA BREVE EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS MIXTOS	202
4. CONCLUSIONES	204
CAPÍTULO VII. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EPISTÉMICA Y CONTROL DE LA AGENDA.....	207
1. INTRODUCCIÓN	207
2. JUSTIFICANDO EL CONTROL DEMOCRÁTICO DE LA AGENDA POLÍTICA: ARGUMENTOS Y EVIDENCIAS.....	210
2.1. Alineación entre preferencias ciudadanas y políticas públicas..	210
2.2. Manipulación de la agenda política	212
2.3. Competencia epistémica	215
2.4. El argumento de la incoherencia.....	219
2.5. Participación electoral.....	224
2.6. Captura por grupos de interés	226
2.7. La crítica deliberativa	229
2.8. Implementación	231
3. EL CONTROL DEMOCRÁTICO DE LA AGENDA: REGULACIONES	232
3.1. Suiza	233
3.2. Estados Unidos	236
3.3. Uruguay	238
4. HACIA UN NUEVO MODELO DE CONTROL DEMOCRÁTICO DE LA AGENDA.....	239
5. CONCLUSIONES	245
CAPÍTULO VIII. LA EPISTEMOLOGÍA NORMATIVA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA	249
1. ASAMBLEAS POLÍTICAS	252
2. LA ELECCIÓN A GOBERNANTES.....	257
3. REFERÉNDUM.....	270
4. CONCLUSIONES	271
CAPÍTULO IX. VOTO, PUBLICIDAD Y MOTIVACIONES PROSOCIALES.....	273
1. LAS DIMENSIONES DE LA PUBLICIDAD EN EL VOTO.....	274
2. LOS INCENTIVOS DE LA CONDUCTA PROSOCIAL: ALGUNAS NOCIONES GENERALES	280

ÍNDICE	11
	Pág.
3. VOTO Y CONDUCTA PROSOCIAL.....	283
4. EL VOTO POR INTERNET, ¿HACE ALGUNA DIFERENCIA?.....	289
5. CONCLUSIONES	291
CAPÍTULO X. LA PROMESA PÚBLICA DEL VOTANTE	295
1. LAS PROMESAS PÚBLICAS: DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MISMAS	296
2. PROMESAS PÚBLICAS OBLIGATORIAS Y CONTRACTUALISMO	301
3. LA FÓRMULA Y SUS CONDICIONES DE APLICACIÓN.....	306
4. ¿SUPONE LA PROMESA COMPROMETERSE CON ALGUNA CONCEPCIÓN EPISTÉMICA?.....	310
5. ¿PODRÍA LA PROMESA MEJORAR LAS CONTRIBUCIONES EPISTÉMICAS DE LOS VOTANTES?.....	315
6. CONCLUSIONES	318
CAPÍTULO XI. LAS NUEVAS FRONTERAS DE LA INCLUSIÓN.....	319
1. INTRODUCCIÓN	319
1.1. Extranjeros con residencia permanente y ciudadanos residentes en otro país	320
1.2. ¿Debe tener Anders Breivik derecho al voto?.....	327
1.3. Menores e incapaces mentales.....	330
2. CONCLUSIONES	335
CAPÍTULO XII. DEMOCRACIA DELIBERATIVA Y CONTROL JUDICIAL DE LAS LEYES.....	337
1. LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA EPISTÉMICA Y LA DIFICULTAD CONTRAMAYORITARIA	338
1.1. Primera tesis: un modelo robusto de control judicial no es irrazonable si no incurre en comparaciones odiosas	340
1.2. Segunda tesis: un modelo robusto de control judicial mejora el valor epistémico instrumental del sistema democrático en su conjunto	342
1.3. Tercera tesis: un modelo robusto puede quedar justificado si los jueces usan su poder para mejorar la deliberación democrática.	343
2. DEMOCRACIA DELIBERATIVA EPISTÉMICA Y CONSTITUCIONALISMO DÉBIL	345

	<u>Pág.</u>
2.1. La epistocracia de los jueces constitucionales.....	345
2.2. La cuestionable superioridad epistémica de los jueces.....	347
2.3. La falsa promesa de que los jueces promoverán con sus decisiones la democracia deliberativa	350
3. CONSTITUCIONALISMO DÉBIL E INGENIERÍA INSTITUCIONAL.....	351
4. CONCLUSIONES	354
BIBLIOGRAFÍA.....	355